

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CIERRES Y MIRADORES DE RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. T.M. DE PENAGOS**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y vista la documentación obrante en el expediente de contratación

**RESUELVO**

1. **AUTORIZAR** la necesidad de contratación en los términos establecidos en el informe emitido por el Ingeniero técnico superior del área técnica de CANTUR, S.A. y la Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno de 26 de septiembre de 2022 para el contrato de obras de renovación integral de cierres y miradores de recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Fase II. T.M. de Penagos.
2. **INICIAR** el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CIERRES Y MIRADORES DE RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. T.M. DE PENAGOS.
3. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 16 de noviembre de 2022.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**

**Fdo. Francisco Javier López Marcano**